

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19796 *Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Córdoba, de corrección de errores de la de 1 de septiembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 1 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 11 de septiembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 124016, donde dice:

«Seis plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (subgrupo A2), clase Media, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.

Seis plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (subgrupo A2), clase Media, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.

Tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (subgrupo A2), clase Media, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.

Cinco plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (grupo B), clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Inventario Artístico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales (subgrupo A1), clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.»

debe decir:

«Seis plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (subgrupo A2), clase Media, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.

Seis plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (subgrupo A2), clase Media, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.

Tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (subgrupo A2), clase Media, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario.

Cinco plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (grupo B), clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, turno libre, personal funcionario».

Córdoba, 11 de septiembre de 2023.–La Diputada Delegada, Tatiana Pozo Romero.